

Oficio No. SECU-2019-1163
Quito, 25 de julio de 2019
0-00-2019-105994

Silvia:
Favor apoyar en
preparación de I.C.
e Irene, sobre todo
lo jurídico.
26/07/19
12h30

Señor
Orlando Núñez
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Y CULTURA**
Presente.-

De mi consideración:

Comendidamente solicito a usted se sirva efectuar y disponer la convocatoria correspondiente para que se lleve a cabo una Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, en la que se incluya como único punto del orden del día lo siguiente: "Inicio del proceso de Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos", de acuerdo a lo que establece el Título VII, de las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos del Código Municipal expedido mediante la Ordenanza Metropolitana 001 de 21 de marzo del 2019, premios que deberán ser entregados el 1 de diciembre, declarado como el día de la Interculturalidad Quiteña, para lo cual acompaño el proyecto del proceso de los Premios Culturales y Artísticos.

Aprovecho la oportunidad y me despido cordialmente.

Atentamente,


Diego Jara Calvache
SECRETARIO DE CULTURA

Elaborado por:	Daniela Alcívar Bellolio
----------------	--------------------------

RECIBIDO 24 JUL 2019 15:50

PROYECTO: PREMIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, CIENTÍFICOS Y EDUCATIVOS 2019

MARCO LEGAL: Título VII, de las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, previsto en la Ordenanza Metropolitana 001 de 21 de marzo del 2019, mediante la cual se expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que en lo pertinente establece que los premios deberán ser entregados el 1 de diciembre de cada año, en conmemoración del Día de la Interculturalidad Quiteña.

OBJETIVO: Las condecoraciones, premios y reconocimientos, tienen por objeto estimular el espíritu cívico, poner de relieve ejemplos ilustres y honrar a las personalidades nacionales y extranjeras/ así como a las instituciones que hubieren prestado servicios al Distrito Metropolitano de Quito o al país, o que se hubieren destacado por su actividad relevante en actividades comunitarias, locales, nacionales o internaciones, y que por lo tanto sean merecedoras del reconocimiento del Concejo Metropolitano de Quito.

PREMIOS: Se premiarán a las mejores obras publicadas, estrenadas o realizadas en el último año (en este caso el plazo es de 1 de septiembre del 2018 a 31 de agosto del 2019), es decir son obras que ya existen y han recibido el análisis, la crítica y la aprobación de la ciudadanía.

Los premios se otorgan a las obras en ciencias, literatura, artes visuales y cinematográficas y musicales, en las siguientes categorías:

"Isabel Tobar Guarderas": A la mejor obra publicada en el campo de las ciencias sociales.

"Pedro Vicente Maldonado": A la mejor obra publicada en el campo de las ciencias exactas.

"Enrique Garcés": A la mejor obra publicada en el campo de las ciencias biológicas.

"José Mejía Lequerica": A la mejor obra publicada en el campo de la historia nacional y de las ciencias políticas.

"Jorge Carrera Andrade": A la mejor obra publicada en poesía.

"Joaquín Gallegos Lara": A la mejor obra publicada en cuento, novela y teatro.

"Manuela Sáenz": A la mejor obra de ensayo o investigación científica, en temas de género.

"Darío Guevara Mayorga": A la mejor obra publicada de literatura infantil, en cuento, novela, poesía, teatro, así como a la ilustración gráfica.

"José Peralta": A la mejor obra periodística, en crónica o testimonio sobre un hecho importante en la vida nacional o internacional.

"José María Velasco Ibarra": A la mejor obra publicada en el campo del Derecho Público, especialmente en el área del Derecho Municipal.

"Augusto San Miguel": A la mejor producción audiovisual en video de corta duración (hasta 5 minutos).

"Ernesto Albán Mosquera": A la mejor producción audiovisual en video de mediana o larga duración.

"Agustín Cuesta Ordóñez": A la mejor producción cinematográfica.

"Francisco Tobar García": A la mejor producción teatral realizada y presentada en un teatro o sala de la ciudad de Quito.

"Sixto María Durán": A la mejor producción de música académica.

"Luis Alberto Valencia": A la mejor producción de música popular ecuatoriana.

CRONOGRAMA: El proceso de Premios Municipales se cumplirá según el cronograma propuesto adjunto.

PRESUPUESTO: El proceso de recepción de obras, de conformación de jurados, de deliberación, de pago a jurados y premios, así como la producción del acto de premiación, será ejecutado de acuerdo al presupuesto del ejercicio fiscal 2019, de la Secretaría de Cultura.

DELEGACIÓN: Los procesos administrativos de: recepción de obras, designación de ternas de jurados, sesiones de deliberación, pagos de jurados y premios correrá a cargo del Centro Cultural Benjamín Carrión, bajo la estructura orgánica de la Secretaría de Cultura, previa delegación de la Secretaría de Cultura.

INFORMACIÓN: En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los informes y actas que sean generados por los jurados designados para el proceso de calificación y premiación de obras relacionados a las condecoraciones, premios y reconocimientos, previsto en el Título VII, de la Ordenanza Metropolitana 001 de 21 de marzo del 2019, referentes a los resultados obtenidos en cada categoría, serán puestos en conocimiento de los participantes y ciudadanía en general, a través del portal institucional www.quitocultura.info

1. Aprobación por parte de la Comisión de Educación y Cultura del proyecto Premios Municipales 2019	INICIO	FIN
2. Publicación de Convocatoria	25/07/2019	25/07/2109
3. Recepción de postulaciones y obras concursantes a los Premios Culturales Municipales 2019	01/08/2019	08/08/2019
4. Designación de ternas de jurados para las categorías convocadas, elaboración de actas de entrega-recepción y entrega de obras postulantes a	01/08/2019	13/09/2019

CRONOGRAMA:

jurados.		
5. Calificación de obras postulantes por parte de jurados	16/09/2019	20/09/2019
6. Reunión de deliberaciones y veredicto final de Jurados	23/09/2019	25/10/2019
7. Envío, conocimiento y dictamen de veredictos por la Comisión de Educación y Cultura del Concejo	28/10/2019	06/11/2019
8. Envío del dictamen de la Comisión al Concejo Metropolitano	07/11/2019	11/11/2019
9. Aprobación del veredicto por el Concejo Metropolitano	11/11/2019	12/11/2019
10. Publicación de resultados y actas en el portal institucional www.quitocultura.info	19/11/2019	19/11/2019
11. Invitación a ganadores y menciones de honor. Inicio de trámite de pago a ganadores y honorarios de jurados	19/11/2019	19-11-2019
12. Acto de premiación por parte del Concejo Metropolitano en conmemoración al Día de la Interculturalidad Quiteña.	20/11/2019	22/11/2019
	01/12/2019	01/12/2019

OFICIO No. SC-2019-1163

impreso por Diego Wladimir (SECRETARIO) Jara Calvache (diego.jara@quito.gob.ec), 24/07/2019 - 13:12:51

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	24/07/2019 - 13:12:37
Cola	CONCEJO METROPOLITANO::Nunez Orlando Toshiro	Creado por	Jara Calvache Diego Wladimir (SECRETARIO)
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	secretariadecultura@hotmail.sc		
Propietario	otnunez (Orlando Toshiro Nunez Acurio)		

Información del cliente

Nombre: SECRETARIA DE
Apellido: CULTURA
Identificador de usuario: secretariadecultura@hotmail.sc
Correo: secretariadecultura@hotmail.sc

Artículo #1

De: "SECRETARIA DE CULTURA" <secretariadecultura@hotmail.sc>,
Para: CONCEJO METROPOLITANO::Nunez Orlando Toshiro
Asunto: OFICIO No. SC-2019-1163
Creado: 24/07/2019 - 13:12:37 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): OFICIO_NO_SC-2019-1163.pdf (222.7 KBytes)

Solicita disponga la convocatoria para que se lleve a cabo una Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN QUE

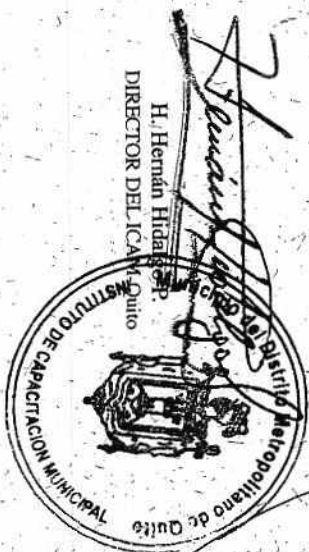
Collahuazo Roman Marcia Cecilia

aprobó el curso

SECRETARIADO EJECUTIVO

Realizado en la Administración Zona Norte, del 10 de octubre al 11 de noviembre de 2005, son 40 horas de duración.

Quito, 11 de noviembre de 2005



Esmeralda Vaca
Esmeralda Vaca
INSTRUCTORA